

CO-PE-1PE324-GP-TC-0009-LD-CÑ
Lima, 20 de diciembre de 2024

Respuesta: SI ☒ NO ☐

Señores:

LIDERA EHSQ S.A.C

Calle Las Perdices, manzana 92, lote 27, urb. Juan Pablo II.
Distrito Los Olivos – Lima

Atención: Sr. David Máximo Arroyo Delgado. – Gerente General

Asunto: Finalización de Contrato 1PE324-075 - Servicio de Monitoreo Ambiental –
Cuenca Cañete.

Referencia: a) Contrato N°1PE324-075 - Servicio de Monitoreo Ambiental – Cuenca
Cañete.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, nos dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente, y a su vez para informarle la finalización del Contrato N°1PE324-075 – Servicio de Monitoreo Ambiental de la cuenca del río Cañete. Esta finalización será efectiva a partir del 31 de diciembre de 2024, fecha en la cual termina la ampliación de la II Adenda. Asimismo, se procederá con las gestiones necesarias para la liquidación final y entrega de la Carta Fianza N°1041309 emitida por el Banco De Crédito del Perú (BCP).

En cuanto, a los costos logísticos pendientes correspondientes al año 2024, serán debidamente coordinados y sustentados con la finalidad que puedan ser valorizados a través del área usuaria (Medio Ambiente) – Ing. Lenin Sotomayor Maguiña.

Agradecemos profundamente los servicios brindados por su representada, esperando contar con vuestra colaboración en próximos proyectos.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Alfredo Merino Fernández
Gerente de Proyecto